



MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**ACTA Nº 2 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO AV 19/2019
(TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA) EXPEDIENTE Nº 19710040700**

PRESIDENTA Mónica Rino García-Camacho

VOCALES

JEFE DE AREA DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Ana Jaquete Lomba

REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA DE LA A.E.A.T. Teresa Medina López-Chicheri

SERVICIO JURÍDICO Tomás Peña Grande

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ADUANAS E II.EE. Fernando de Cea Martín

ASESOR Trinidad Cornejo Pareja

SECRETARIA Marta Fernández Cabezas

En Madrid a las 10:00 horas del día 26 de junio de 2019, en la Sala de Reuniones de la planta 1ª del Servicio de Gestión Económica, C/ Lérida, 32-34, se reúnen los funcionarios que se mencionan, quedando constituida la Mesa de Contratación.

El objeto de la sesión consiste en la apertura y examen de la documentación presentada como subsanación y posterior apertura del sobre "B" de las ofertas presentadas y admitidas al procedimiento abierto AV 19/2019 convocado por la Agencia Tributaria para la celebración de un contrato de "Servicio de renovación de la planta de tratamiento de aguas residuales del patrullero PETREL-I del Departamento de Aduanas e II.EE.", publicado en el BOE nº 133 de fecha 04/06/2019.

Se procede a la apertura y examen individualizado del contenido de la subsanación presentada por los licitadores DEPURACIONES Y BOMBEOS ALEMPARTE, S.L, y DESARROLLOS TECNICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, S.A. acordando la Mesa su admisión por presentar la documentación requerida en tiempo y forma.



A continuación, y por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre “B” “Proposición sobre criterios evaluables mediante fórmulas” de los licitadores admitidos definitivamente al procedimiento.

En el supuesto en el que se identifiquen ofertas incursas en presunción de anormalidad se procederá a solicitar su justificación continuando el procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en el art 149 de la LCSP.

Por la Presidencia de la Mesa, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se da por terminado este acto, redactándose la presente Acta, que se suscribe por la Secretaria con el Vº Bº de la Presidencia.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA